

Segunda época - Año 1.º - Ferrol, Noviembre 1927 - Núm. 3

El Practicante Galaico

Órgano defensor de la clase en general y en particular de los intereses profesionales en Galicia.

Esta "Revista", es propiedad del Colegio de Practicantes de Ferrol. Se publica del 1 al 15 de cada mes, y son sus colaboradores todas las clases sanitarias que tengan a bien honrarla con sus trabajos. No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores. Esta revista se repartirá gratuitamente a todos los colegiados y demás entidades sanitarias de España.

Diríjase la correspondencia de publicidad al Administrador



SUMARIO







Don Santiago de la Iglesia

PRESIDENTE DE HONOR
DEL COLEGIO DE PRACTICANTES

Honramos nuestra revista con el retrato del ilustre médico ferrolano el sabio maestro D. Santiago de la Iglesia, Director del Laboratorio Municipal, habiéndole visitado en este Centro de investigación donde en intensa labor se le ve siempre entre aparatos, ya haciendo diversos análisis de productos alimenticios, ya investigando en el microscopio el bacilo de Eberth, de Koch, etc.

De su amena charla podimos recoger unos pequeños datos de los que nos servimos para hacer la biografía del respetable Maestro.

Nació en Santiago el 12 de Octubre de 1851, viniendo de pocos



meses para la Coruña, donde se educó y estudió el Bachillerato, siendo de los primeros alumnos que estrenaron aquel Instituto en 1862.

Cogiole el plan de estudios Catalina, por lo cual hubo de estudiar tres años de latín y Literatura latina y dos de lengua griega. Este carácter clásico de los estudios de entonces movieron a su padre a llevarle a Santiago a estudiar teología; pero la revolución de Septiembre de 1868 cogió en sus olas al joven, y como su padre le creía entregado al estudio de Perrone y de la lengua Hebrea, el casi niño debutaba en el Club Republicano de Santo Domingo que presidía el decano de Farmacia Dr. Quet. No obstante esto, aprobó ambas asignaturas con nota de "benemeritus" e inmediatamente se matriculó en Medicina, asistiendo al mismo tiempo a las clases de Farmacia que se daban en el mismo edificio de Fonseca: el preparatorio era común en ambas facultades. Incomodado su padre por lo que calificaba duramente, abandonó al joven una temporada, privándole de recursos, y entonces la necesidad obligó a nuestro biografiado a enseñar Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y Física del Bachillerato. Por esta labor cobraba cinco pesetas mensuales por alumno: con esto y con copiar apuntes a diez céntimos el pliego atendía a su subsistencia. El problema más grave era el alumbrado en aquellas noches que empezaban a la cuatro de la tarde y terminaban a la una de la madrugada: el modo de procurarse el petróleo... es algo delectivo: el alumbrado público de Santiago era por petróleo.

Por fin una grave enfermedad de familia originó el perdón paterno al joven estudiante y todo volvió a la normalidad. Dejó de enseñar y se dedicó a sus estudios tan solo. Siguió las clases de Farmacia sin poder pagar la matrícula en las dos facultades. Entonces empezó la formación de un herbario en el Jardín Botánico (aún existe en gran parte) anticuado en la fecunda campiña compostelana y su colección de minerales del monte de la Juritaina con sus hermosos granates, sus lustrosas turmalinas, sus jacintos de Compostela (que algún autor niega que existan en Santiago).

Fué compañero de disección en la misma mesa del que después fué Rector de la gloriosa Universidad gallega, D. Juan Barcia Caballero (q. e. p. d.). Sobrevinieron los sucesos de la entrada en España del Rey Amadeo y se vió gravemente comprometido en el tumulto es-

tudiantil que originó el estado de sitio y el destierro y huida de muchos escolares; Romero Blanco profesor de Anatomía fué magnánimo con el alumno de la Iglesia, él, el más agraviado por su significación amadeista, y nadie tuvo que llorar consecuencias irreparables.

Terminó su carrera nuesto iluste biografiado el 12 de Octubre de 1873 (siendo hoy el decano de los médicos de Galicia) y muchos de sus compañeros se fueron al Ejército, que entonces luchaban con los carlistas, pero él refractario a la disciplina militar quiso seguir la vida civil. En la Coruña, bajo la ayuda de su gran amigo el Dr. Pérez Costales, entonces en el pináculo de su reputación, le esperaba el porvenir, pero incompatibilidades de opinión y de creencia, le arrojaron al Ferrol, donde empezó su camino con éxito que él no esperaba: fué algún tiempo médico de Serantes y al trasladarse al Ferrol ya tenía una consulta que le aseguraba el vivir.

Su primer trabajo fué un estudio de las "diatemeas", enviando a Berlín por el naturalista ferrolano D. Víctor López Seoane. El segundo, en unión del inolvidable Dr. Linos, fué la inoculación esperimental de la rabia, publicado en "El Siglo Médico".

Después fué enviado por el Gobierno a combatir y estudiar una endemia de tifus que azotó a Cedeira, escribiendo una memoria que fué muy celebrada porque en ella se iniciaba aquí el estudio becteriológico sobre las primeras publicaciones de Hakel y Miller, poco defendidas y no vertidas al castellano.

El Ayuntamiento de Cedeira quiso pedir la cruz de epidemias que reusó el Dr. de la Iglesia.

No queremos hablar de su vida política como tribuno y propagandista; tuvo una votación casi empatada en 1891 y la mayoría absoluta en 1893 para diputado a Cortes, pero durante la noche, fué escamoteada y suplantada el acta de una sección (la de Esmelle) y resultó triunfante por tales artes un hijo de Cartagena, entonces rival de Ferrol en las construcciones navales. Lejos de tener pesar en ello, solo tuvo alegría y aquella noche memorable vaciaba una copa de champagne brindando por su derrota que le crearía una situación económico difícil, puesto que su vida de apóstol y tribuno no era la más a propósito para poder vivir sin trabajar.



Tiene hoy 76 años y su vida sigue siendo laboriosa como a los treinta.

Director del Laboratorio Municipal, al que se consagra con fervor, profesor de Física y Química de la Escuela de Artes, le sobra tiempo para mil trabajos, tareas y conferencias; es verdaderamente un anciano excepcional por sus actividades y energías, desafiando la acción destructora de los años, deseando al querido Maestro se conserve así muchos años.

José Castro MEIZOSO.

Noviembre, 1927.

Una conferencia de D. Santiago de la Iglesia

El ilustre profesor, Director del Laboratorio Municipal de esta ciudad, D. Santiago de la Iglesia, el lunes siete, deleitó a la concurrencia de es Colegio, entre la que se encontraban prestigiosos médicos y otras distinguidas personas ajenas a la colectividad, con una conferencia que versó sobre "La alimentación y la mortalidad".

La expectación era enorme, pues unido a lo interesante del tema, estaban las ansias de oir al viejo maestro, cuyo verbo hace sentir y vibrar lo más hondo de nuestra alma.

Comienza su exordio, dedicando unas palabras de recuerdo, de admiración y veneración, al finado practicante D. Pedro Ca-



barcos, a quien le unía estrecha amistad y con quien tiene compartido las penalidades y satisfacciones cosechadas en el ejercicio de su profesión.

Recuerda al antiguo ministrante, sin más cultura profesional que saber peinar hilas y aplicar planchuelos con cerato y al barbero sangrador que representaba el último peldaño de la escala de la ciencia de curar.

Honor y placer, dice, me causa estar entre esta familia, a quien tengo como algo propio a la par que admiro su progreso y sus ansias de saber. Tengo una gran ventaja, por ser viejo, para juzgar y comparar los practicantes de antaño con los del presente y los del porvenir; y esta gran ventaja, es debida a conocer el espacio cultural que habéis recorrido, y el tiempo que invertísteis, y en posesión de estos datos conozco la velocidad con que marchan vuestros progresos. Si en veinticinco años os habéis puesto al nivel cultural que os encontráis, no será aventurado decir que los practicantes del año 1950, serán tan profesionales, científicamente hablando, como lo eran los médicos antiguos.

Para dar idea de lo que el pracicante de hoy significa, recuerda a los del siglo pasado, quienes, como los médicos, salían sin saber asepsia y antisepsia. Recuerda que en los años transcurridos del 1869 al 73, la sala de Santa Isabel del Hospital de Santiago, fué invadida por la gangrena nosocomial.

En cuanto a la cirugía, dice, eran antos los adelantos, que en el año 1875, fué llamado el Dr. Costales, de La Coruña, para amputar una mama, y en el momento de ir a operar, viendo que la dignidad profesional de los médicos de Ferrol se tambaleaba, pidió el bisturí al maestro, quien, haciéndose cargo de la situación, se lo entregó inmediatamente. Recordando estos hechos, señores, continuó diciendo, saludo a los practicantes del porvenir en las personas de los actuales.

Habla seguidamente, de los alimentos, como causa de las enfermedades en lo que a calidad y cantidad se refiere, así como de los necesarios para la vida.

A partir de los trabajos de Lavoissier, dice, se establecen los equivalentes mecánicos de los alimentos, concediendo a cada uno un nmero determinado de calorías, así como la cantidad necesaria de aquéllos para subvenir a las necesidades orgánicas. Se establece, asimismo, dos categorías de raciones: la de conservación



y la de trabajo, ya que, considerando al organismo como una máquina térmica, según los principios de Carnot y Claudins, el trabajo efectuado será igual a calorías consumidas. Pero esto, que se expresa matemáticamente, en el organismo humano no es verdad en todas sus partes, ya que los habitantes de las distintas latitudes, responden de distinta manera a aquel principio. No puede explicarse, el por qué los esquimales soportan una alimentación tan rica en éteres grasos, que sería capaz de matar a un habitante del Ecuador; ni tampoco como éstos, alimentados, casi exclusivamente co nfrutas, de escasa riqueza termodinámica, efectúan, así como los chinos, cuya ración única es el arroz, grandes trabajos representante de muchos caballos de fuerza. Hay que admitir pues, que Brousiers, negando los principios de Hirne, destruye la medicina contemporánea.

Elije tres tipos de estudio: vertebrado superior que ingiere más alimento y que gasta en trabajo; vertebrado superior que ingiere más alimento y que gasta en elaborar alimentos, como la vaca lechera, y por último el vertebrado superior que no gasta el alimento ingerido. Establece el simil con la máquina de vapor, diciendo que, el defecto y el exceso de combustible puesto en el hogar lleva consigo el funcionamiento deficiente y así mismo son causa de mortandad tanto el exceso como el déficit de alimentación. La hembra pare más, cuanto menor es su alimentación y sus hijos mueren de escrofulismo, tuberculosis, raquitismo, etc. La mujer de la clase media y alta, no tiene tanta familia y el exceso de alimentos que ingieren, por no consumirlo en trabajo, lo acumulan en el panículo adiposo, haciéndose obesas, perdiendo con esto la linea ideal de Praxiteles, Fidias y Miguel Rugel, concebida en Afrodita, para caer de lleno con sus formas ampulosas en esa belleza creada por la escuela flamenca, cuyo representante es Rubens, con sus gracias.

Afirma que la depauperación de la raza es debida al exceso de alimentación, y que ésta hace rendir más tributo a la muerte que una alimentación insuficiente. La gota, la diabetes, el reumatismo y otras muchas enfermedades, son azote más bien de la gente acomodada que de la indigente; de la que lleva vida sedentaria a la que trabaja.

Expone de forma magistral, la teoría de Gram. creador de la división física de los cuerpos, en coloides y cristaloides, la que será base de una nueva revolución físico-química, ya que los

cuerpos reaccionan de muy distinta manera sometidos previamente a diversas operaciones físicas, sin cambiarles su carácter elemental y de simplicidad. A este propósito habla de la transformación del fósforo vivo en amorfo, sometiéndolo a elevada temperatura, en atmósfera inerte, que lo cambia, de activo y nocivo para el organismo, en absolutamente inócuo. De la misma forma habla de los metales coloidales, y de las reacciones más importantes para ponerlos de manifiesto, reacciones éstas impotentes para descubrirlos cuando se hallan en estado coloidal.

Con respecto a la alimentación, dice que el hombre no es carnívoro, cuyo carácter niega su fórmula dentaria y la longitud de su tubo digestivo; no obstante, el obrero debe ser alimentado con carnes, mientras el que lleva vida inactiva lo debe ser con frutas. Es innegable que las clases pobres se alimentan menos de lo que deben, mientras los acomodados lo hacen de forma excesiva. Aquéllos, pagan la desigualdad, calorías introducidas y trabajo efectuado, con muchas enfermedades ocasionadas por la depauperación; los últimos, pagan también a la muerte gran tributo por sus excesos, ya que llevan consigo el padecimiento de hipoglloborias, embolias, apoplegías, diabetes, etc. Bajando pues el nivel de sustancias ingeridas por los acomodados y elevando el de los que trabajan, se llegaría a romper ese desnivel tan perjudicial para unos y otros, y así como las aguas lo buscan para cesar en su ímpetu que arrastra cuanto encuentra, el nivel ideal de alimentación resistiría la fuerza segadora de la muerte.

En cuanto a la diabetes, habla de la desorientación de la medicina hasta poco ha; y cuando se creía que el descubrimiento del principio de los islotes de Langherans, habían resuelto todas las dudas, aparece el sabio doctor Nóvoa Santos, hablando de los "estados diabetoides", de origen central, con lo que quedan aclarados muchos puntos obscuros e niexplicables de la afección. Se admira que no se haya llegado a esta explicacion con más anterioridad, ya que Claudio Bernard, nos hablaba en el siglo pasado de la diabetes experimental ocasionada con la picadura del cuarto ventrículo.

Terminó el sabio maestro su interesante conferencia alentando a los practicantes para proseguir por el camino cultural que emprendieron.

Los prolongados aplausos de los concurrentes premiaron la oración del ilustre médico que tanto honra a Ferrol.

Qui habet aures audiendi, audiat

Hace días, hablaba yo con un buen amigo, elemento importante y entusiasta de una Sociedad profesional, y se lamentaba de la falta de orientación práctica de la colectividad a que pertenecía, ya que no cumplía ni con la más elemental misión para que había sido creada.

Sus directores, decía, parece que solamente se han dado cuenta que representan algo, y ya por incapacidad, ya por indolencia, adoptan la actitud de la voluta de un capitel jónico, que, pareciendo que sostiene al arquitrabe, al edificio, no tiene más misión que la puramente estética o decorativa; algunos asociados, por su comportamiento, parecen afectos, sin duda, de ese contagio mental, que tiene su etiología en las enfermedades nerviosas, cuyas manifestaciones son, retratar fielmente con sus actos, cual si fueran espejos, los de la persona contagiante, pues bostezan, ríen, adoptan actitudes, mudan la entonación imitando a los que oyen, y, como si la idea de los demás fuera una tromba, se dejan arrastrar por un criterio, aunque esté en contraposición con los preceptos fundamentales de la lógica.

No cabe dudar, que quien así se conduce, sin emitir un juicio propio cuando se le inquiere, esperando a que surja el primero que alce la voz para quedar convertido en su incondicional, manifiesta una tendencia imitativa, imitación involúntaria del individuo, que se realiza fuera de toda intervención consciente, y claro está que, por lo tanto, demuestra tener muy menguado el campo de la voluntad, del juicio crítico y del pensamiento. Si pensamos conjuntamente, que aquellas manifestaciones neurósicas, son síntomas de histeria, y que esta afección es un fenómeno de degeneración, tendremos por fuerza que aceptar que quienes así se conducen, están en el primer grado de una enfermedad, que al que tiene la desgracia de padecerla, la Ley le declara irresponsable.

En las sociedades, aún exise otro tipo, tanto o más pernicioso que el expuesto, y a los que pudiéramos llamar parásitos acomodaticios, verdaderos homocromos que adoptan todas las actitudes del medio circunstancial, y están prestos a aprovecharse de la primera coyuntura que se les presenta para lograr medros personales, importándoles un bledo el bien común, el bien social. Es-

tos, también suelen presentarse, cuando las circunstancias les obligan, bajo otro aspecto: si se presenta un dualismo, se colocan en expectación hasta que la lucha manifiesta desigualdad, para echarse de lleno en el platillo de los más fuertes, haciendo caso omiso de la idea defendida por los que escogen de compañeros. Esto, como se ve, es un mimetismo puro.

Las asociaciones para hacerse fuertes, necesitan como piedra fundamental, la unión estricta de los elementos que las integran, la unión espiritual con las demás organizaciones de igual índole, y un sentimiento grande d easociación. Los asociados no deben ver e sus compañeros a enemigos; deben, antes bien, cambiar impresiones de orden intelectual, científico y social, exponiendo opiniones, pues bien sabido es que a veces sugieren muy buenas ideas de estos actos que los mediocres juzgan sin importancia.

Al hablar de la asociación, se debe ensalzar, siempre y cuando su orientación así lo merezca, pues ella es el punto de convergencia de todas las fuerzas individuales, que de no existir, serain estériles todos los esfuerzos aislados, por ir dispersos. Al someter un proyecto a la consideración de los asociados, estos deben madurar su opinión y emitir su juicio, libre de presiones extrañas y favoritismos, que las más de las veces, perjudicando los de la asociación, benefician intereses particulares. Los asociados, deben velar por el bien común, pues no otra cosa es el propio, pensando que lo que no responde en la vida al fin para que fué creado, es un absurdo, y como tal debe desaparecer; pues así como la ciencia eugenética nos enseña el principio de la selección, del que echamos mano para mejorar los caracteres somaticos y psíquicos de la raza, eliminando de la substancia vital generativa los factores perjudiciales, así en las asociaciones como en los pueblos, pues no otra cosa son más que sociedades, se deben eliminar los elementos o factores perniciosos que se oponen al desenvolvimiento, evolución, y progreso de la colectividad.

Ramón CORDERO GOMEZ.

Practicantes o Enfermeros

Pendiente aún de resolución la situación creada a nuestra carrera por la Real Orden de Febrero último, serán muchos los compañeros que se harán estas o parecidas reflexiones, pues la dua-

lidad creada por esa Real Orden poniendo a un grupo sanitario de inferior categoria, en condiciones legales para desempeñar nuestras funciones profesionales, viene a ser la desaparición de nuestra carrera, que no sería definitiva si la protegieran en el otro sentido o sea el de descender en categoría para que pudiera haber también enfermeros diplomados, aunque le veo alguna contra a esta reforma por lo de "dama" pues lo demás estaba pronto subsanado porque en estos tiempos de modernismo, con pelo a lo garçón y pantalones chanchullo pronto habíamos de ponernos a tono, aunque con ello resultaran deficientes los servicios, pues ahora que la medicina y sus ramas auxiliares avanzan a paso agigantado, reclamando un personl técnico uxiliar bastante competente y se reclamó o solicitó de los poderes públicos la reforma de nuestra carrera con su ampliación de estudios a fin de desempeñar airosamente nuestro cometido con arreglo a lo que exige la ciencia médica moderna. ¿Cual va a ser el que tenga tanto espíritu de sacrificio para conseguir la carrera de Practicante cuando con un cursillo de unos meses puede un enfermero desempeñar sus funciones restándole los ingersos a que tiene derecho? Porque si el Practicante ha de quedar reducido para prestar esos servicios de gran importancia quedarían reducidos sus ingesos a la nada y vendría a ocurrirle lo que al tonto del cuento, que habiendo salido de caza con otro cazador y cobrado en la jornada un mochuelo y una codorniz y no sabiendo como repartirse las piezas decidieron jugarlas a cara o cruz y el tonto advirtió, que de todas formas que pidiera siempre le correspondía el de la cabeza más gorda.

En fin hay que tener confianza en que seremos justamente atendidos, pues como dice muy acertadamente el Dr. García Sierra en su artículo en el Practicante Toledano de Agosto último: "Si en la actualidad no existiera una carrera del auxiliar médico como la Ciencia lo necesita, habría que crearla", porque las "damas enfermeras", aunque puedan hacer esos trabajos de inyecciones hipodermicas y otros más pequeños menesteres, no pueden nunca salvo alguna excepción obrar en casos de urgencia con la serenidad suficiente para enjuiciar su actuación al caso, tanto por su deficiente preparación, cuanto por anteponer a sus conocimientos su sentimentalismo femenino, y al hablar de esto me recuerda un caso que tuve ocasión de presenciar y hube de prestar asistencia a un enfermo que encontré una noche en una cuneta de la carretera y el cual padeciendo una congestión cerebral, fué auxi-

"No hay médico bueno sin practicante que le auxilie eficazmente".

Palabras del ilustre Dr. Carmona, Presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

liado por una dama enfermera que vivía cerca del lugar de referencia y al cruzar yo por aquel sitio, fuí requerido por la citada enfermera, "que por cierto era muy conocida mía", para que viera lo que se podía hacer, pues ella que se encontraba con una taza de caldo en la mano, me confesó que con todo su título de enfermera no sabía lo que procedía hacer, lo cual viene a robustecer más mi criterio de que ese camino enfermeril en la mujer es con frecuencia seguido para exhibirse, y en ocasiones al subir por los peldaños de las escaleras de Hospitales y Sanatorios hasta el santo trono del matrimonio, terminar allí su entusiasmo por la ciencia y su espíritu de sacrificio.

Diego BRUNO.

Los Practicantes de la Emigración

En el número anterior del Practicante Galaico, el culto y querido amigo Ramón Cordero exponía en un brillante artículo, pleno de dignidad y elocuencia y de amarga queja las muchas injusticias que tienen que sufrir y soportar los compañeros practicantes que al servicio de la emigración van destinados, en ejercicio de la profesión, en los buques extranjeros de Ultramar.

Nosotros vamos a permitirnos añadir a este objeto, algunas consideraciones que consideramos de gran transcendencia para la clase, y que llenos de fé y esperanza dedicamos y recomendamos, a los queridos compañeros que componen la Directiva de la Federación Nacional, por si en su día, consideran oporuno exponerlas, ante el Excmo. Sr. Inspector General de Emigración.

Para nadie es un secreo que a partir de la reforma de la Ley de Emigración, an reciente, en la que entre otras muchas cosas, dispone el embarque de Médico y Practicante, aquel con carácter de Inspector en viaje además, los pobres emigrantes españoles que en exodo alternativo abandonan España van provistos durante la travesía de la máxima garantía en lo que se refiere a alimentación, higiene, trato, etc., aun cuando en muchas ocasiones, esta garantía sea una ilusión más y no precisamente por causa de la Ley.

La Ley de Emigración es un verdadero monumento en su género, de tal índole que según noticias fué aceptada por la Sociedad de Naciones, para que sus inspiraciones tengan carácter mundial y alguna nación, como Portugal, se la adaptó de un modo absoluto; pero a pesar de sus bondades, a los practicantes, en ella (lo decimos con pena) se les olvidó de una manera lamentable, casi diríamos injusta sin beneficio de nadie y con señalado perjuicio para nuestra clase.

Consecuencia de ello son las mil dificultades con que tropieza el practicante por lo que respecta a su alojamiento y los muchos abusos a que se ve sometido por la misma causa.

Cierto que alguna inspección extrañada de estas anomalías consultó a Madrid sobre dicho extremo, y hasta dicen se obtuvo resultado satisfactorio; pero el caso es que, a fin de cuentas, estamos como el primer día. Y ello es mucho más doloroso y lamentable, cuanto que ello solo podría evitarse nada más que con un poco de buena voluntad por parte de las autoridades de Emigración.

Cierto, ciertísimo, lo que dice el Director de esta Revista, en el artículo aludido; cierto, justo, y visto con clara visión de la realidad. El practicante no es un ente cualquiera, que merezca el desdén de cualquier desaprensivo, sino el complemento del médico, su auxiliar eficacísimo y leal y por tanto digno de todos los respetos y consideraciones en armonía con su grado intelectual y técnico.

Pero aun hay más.

Si nosotros en las líneas precedentes dejamos ligeramente apuntada la injusticia que parece perseguir a los practicantes en los buques de Ultramar, en lo que podríamos llamar orden moral, no es menos cierto que en el orden económico, es tan precaria su situación, que de seguir así, dentro de muy poco tiempo, quizás, será absolutamente imposible que los practicantes sigan navegando en los buques trasatlánticos, hecha excepción de algún solvente "amateur" enamorado de los viajes. Requerimos al lector que nos siga en la seguridad absoluta de que las razones abrumadoras que vamos a exponer siquiera sea someramente, son de tanto peso que le ahorrarán el trabajo de pensar y discurrir.

Epemcemos pues, estableciendo una relación de los sueldos del personal español que embarca al servicio de la Emigración:

Médico, Inspector de Emigración, 900 pesetas mensuales.

Pracicante, 220.

Enfermero, 187'50.
Enfermera, 187'50.
Cocinero, 300.
Ayudante cocina, 220.
Camareros, 187'50.

Como se ve es bien notoria la falta de equidad y desproporción entre los cargos y los haberes respectivos.

Es decir que el practicante, más cercano al médico por su carácter técnico y social, y natural auxiliar y sustituto de éste, gana menos que un cocinero; igual que un ayudante de cocina y solo 30 pesetas más que enfermeros y camareros. ¡No hay derecho señores!! ¿Qué criterio rigió o prevaleció al fijar sueldos tan menguados y faltos de sentido equitativo?

La Ley dispone que el personal español no podrá percibir menor haber que el titular similar de la nave; pero en la mayoría de los casos los cocineros, ayudantes enfermeros y camareros ganan menos que los similares de dotación, por pertenecer a un sindicato que de acuerdo con las Compañías fijan los sueldos e indemnizaciones de dicho personal.

La Ley también dice que el practicante no podrá percibir menor sueldo que los similares de dotación, y nunca menor que lo que perciben los practicantes en buques españoles.

Como en los buques exranjeros no existen similares de los practicantes, entonces a estos se les retribuye igual que a los enfermeros de dotación; pero esto solo en la Mala Real Inglesa, por ser los sueldos superiores a los españoles.

Ahora bien: en los buques españoles de la Trasatlántica, los practicantes perciben el haber mensual de 220 pesetas, y esta es la razón por la cual los de la Emigración han de recibir el mismo sueldo. Y eso es una gran injusticia.

Los tripulantes de la Compañía Trasatlántica son empleados nicos, fijos permanentes y con derechos pasivos en la vejez; en cambio los practicantes al servicio de la Emigración, solo pueden, cuando más, realizar tres viajes al año, por turno riguroso. Si tenemos en cuenta que los viajes redondos tiesen de duración en unos buques, dos meses, y en otros 40 días, podemos establecer un promedio de cinco meses a lo sumo en que los pracicantes devengan haber. Y siendo esto así, nosotros nos preguntamos si es justo, equitativo y hasta humano que nuesrtos compañeros, al servicio de la Emigración, elementos valiosísimos al lado del médico, imprescindibles e insustituibles en los éxodos emigratorios,

contribuyendo con su esfuerzo y preparación, al amparo de la Ley, a que ésta se cumpla, durante los largos viajes, siendo factores importantes para las máximas garantías de los pasajeros españoles de tercera, perciban, lo repetimos, ¡menos que un cocinero, igual que un ayudante de cocina, casi igual a los enfermeros, solo durante cinco meses al año!

Otros datos interesantes y y complementarios pensábamos detallar en el presente artículo ¡pero la falta de espacio nos obliga a dejarlo para el número próximo.

Manuel F. VIZOSO.
Practicante.

Exposición a los Poderes públicos

En el presente mes ha sido elevada a la consideración del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, por el Colegio de Practicantes de Vigo, la exposición que transcribimos, por creerla de interés para la clase, y a la que objetaremos un ligerísimo comentario, ya que a nuestro entender, merece alguna de las conclusiones.

Ante todo, queremos felicitar a la Directiva de la colectividad aludida, pues no otra cosa demuestra que gran interés porque los Practicantes sean considerados cual merecen, recabando para estos todos los beneficios que un buen sentido, libre de perjuicios y bajas pasiones, debe concederles.

La tercera de las conclusiones elevadas, quedaría automáticamente resuelta, si a los Practicantes, cual indica la actual legislación para los que desempeñan en los barcos alguna misión técnica, se les concediera el carácter de oficial, sobre lo que no nos explayaremos, ya que nuestro Director puntualizaba claramente este extremo en su artículo "Los practicantes de la Emigración", publicado en el último número de esta Revista.

Algunos, acaso, se preguntarán, cómo no se concede al auxiliar del médico el carácter de oficial, ya que taxativamente parece indicarlo el "Reglamento de contratación de las dotaciones de buques mercantes", a lo que objetaremos que esta reglamenta-

ción es muy anterior a la concesión del Título académico al Practicante.

Como se ve pues, todo se subsanaría con que se pusiera una aclaración al mencionado Reglamento, en armonía con los derechos que actualmente le concede al que lo posee el Título de Practicante, y así, de hecho, la tercera conclusión se obtendría, a la par que otras consideraciones de índole ética.

Es, pues, nuestro sentir, que la conclusión que merece esas líneas, debía ser elevada en el sentido de que se contemporizara el anacronismo existente entre la fecha del Reglamento aludido y la creación oficial de nuestra carrera. Por lo demás, nunca serán suficientes las felicitaciones que en nomber de esta colegiación, enviamos a los entusiastas compañeros de Vigo.

Excelentísimo Señor:

Este Colegio de Practicantes, con domicilio social en Vigo, calle de Policarpo Sanz, número 44, representado por su Presidente y Secretario, D. Bertin Bargiela y D. José de Angulo, que suscriben, se acogen a la reconocida bondad de V. E. para permitirse el atrevimiento de exponerle los hechos que a continuación detallan, y suplicarle se digne recoger el anhelo de gran número de Practicantes que prestan sus servicios a bordo de los barcos que transportan emigrantes españoles, los cuales han observado muchas anomalías y deficiencias que es de justicia corregir, ya que de otro modo seguirán sufriendo los mismos vejámenes y molestias que hasta ahora.

1.º Lista o turno de Practicantes inscriptos.

2.º Número de orden que les corresponde en dicho turno o lista.

3.º Clases que deberán ocupar a bordo de los buques, y

4.º Sueldo mínimo que han de percibir.

Parece lógico que todos los titulares que se encuentran en condiciones legales para ejercer, deban saber cuantos y quienes son los inscriptos para embarcar, a fin de poder comprobar si alguno funciona con documentos apócrifos, con personalidad suplantada o que por otros medios, preste sus servicios como titular, sin serlo, y es así mismo igualmente lógico que además de existir dicha lista, en sitio fácilmente visible, cada uno sepa que nmero de orden le corresponde y que ese número sirva de norma al fijar los turnos de embarque, ya que otro modo puede ser alterado por favoritismos improcedentes, descuidos o complacencias

de empleados o por otros medios más o menos licitos, sin que pueda haber base firme para hacer la reclamación correspondiente. habiéndose dado en este, y seguramente en otros puertos al parecer, casos de los ya citados entre ellos que hayan embarcado dos enfermeros habiendo personal suficiente para cubrir el servicio, amparándose en el artículo 131 apartado tercero de la Ley de Emigración, que dice: "Cuando no hubiera practicante titulado para embarcar, se substituirá por otro enfermero".

En cuanto al alojamiento en el barco ocurre con frecuencia que al llegar el Practicante, surge la discusión sobre que clase de camarote ha de ocupar, ya que a bordo no hay similar a él, puesto que no puede considerarse de igual categoría que el enfermero del buque, resultando en la mayoría de los casos quedar instalado en pésimas condiciones y muchas veces sujeto a contínuos traslados, a medida de las exigencias del pasaje que vaya tomando en los puertos donde hace escalas, cuando lo justo parece debiera ser que ocupase una clase intermedia entre el Médico y el enfermero extranjero. Si el Médico viaja en primera clase, el Practicante debe viajar en segunda y el enfermero en la que siga.

Corroborran estas manifestaciones los hechos repetidos de que muchos buques que tocan en Lisboa, al embarcar el practicante portugués, este viaja siempre en segunda clase, con sueldo superior al del enfermero del buque, dándose además el caso bochornoso, desde el punto de vista tanto personal como profesional y sobre todo patriótico, de que, el Practicante español tenga que apoyarse en la energía del personal portugués para conseguir la mejora y modificación de sus malas condiciones de estancia a bordo.

Cosa parecida ocurre con el sueldo, puesto que se asimila corrientemente la retribución del practicante a la del enfermero extranjero, no debiendo ser así, por las razones ya expuestas. El haber que disfruta el enfermero extranjero es el que corresponde al enfermeo español; el del Pacticante debe ser mayor.

Aun cuando rsulten los honorarios actuales en algunas Compañías, de acuerdo con el artículo 131 apartado tercero de la citada Ley de Emigración que dice: "El sueldo del personal auxiliar del médico será igual al que disfruten los individuos de la nacionalidad del buque que presten servicios similares en el mismo, satisfechos en pesetas no pudiendo en ningún caso ser menor a la retribución de estos servicios en buques españoles" debe tenerse en cuenta que en estos barcos el Practicante tiene puesto fijo

permanente y por tanto sueldo fijo permanente también, estando autorizados en algunos a cobrar por los servicios que realice en las clases de primera y segunda, percibiendo además gratificaciones que no pueden recibir en buques extranjeros, ya que el servicio en las clases pudientes está encomendado solamente al personal de la nacionalidad del barco. Todo ello forma un sueldo medio constante, que es que debe tenerse en cuenta, caso de tomar esto como base.

Expuesto lo que antecede nos permitimos elevar al Gobierno que con tanto acierto y dignidad preside V. E., por si mereciesen su elevada aprobación las siguientes peticiones:

1.ª Que en los puertos donde existan oficinas de Emigración se ordene rigurosamente la confección de una lista de practicantes inscriptos y que se exponga en sitio visible y accesible al público.

2.ª Que el número de orden con que figuran los inscriptos en dicha lista sea fijo y correspondiente a las fechas en que se hayan hecho las inscripciones o sea por orden de antigüedad.

3.ª Que se exija a las Compañías Navieras sea instalado el Practicante a bordo en condiciones convenientes, es decir, que viaje en segunda y que el sueldo sea el equivalente a un 60 por 00 del que disfrute el médico español, pagado en pesetas oro a igualdad de lo que se hace con los referidos facultativos, y

4.ª Que se cree el Cuerpo de Practicantes de la Marina Civil, verificándose los exámenes u oposiciones en los puertos donde exista mayor movimiento emigratorio.

Es gracia que no dudan alcanzar de la magnanimidad y alto espíritu de justicia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Vigo Noviembre de 1927.—El Presidente, **Bertín Bargiela.**—El Secretario, **José de Angulo.**—Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

DOS LÍNEAS

Casualmente llegó a mis manos el Boletín del Colegio de Practicantes de Huelva, correspondiente al mes de Julio próximo pasado, en donde aparece el "bien intencionado", extenso e intenso artículo "El Shock Traumático desde el punto de vista de su tratamiento patogénico", del Doctor Vázquez Limón.

He quedado agradablemente sorprendido al leer: En la práctica de los auxiliares de medicina y cirugía (de los hasta hace poco llamados practicantes) es de más oportunidad, etc." Más adelante: Aconsejo a los auxiliares de médicos y cirujanos", etc.

El vocablo Practicante es participio activo del verbo practicar y por lo tanto equivale a decir: que practica, que aprende toda su vida y que nunca es Maestro. Salta a primera vista la injusticia y la incongruencia del título ¡Cuánto más conveniente, oportuno y justo el de auxiliar del Médico!; sin añadir ni quitar.

Acaso algún compañero al leer esto sonría corroborando aquella frase histórica de "tanto monta, monta tanto" olvidando que existen colectividades, entidades, cuerpos, etc., que han librado verdaderas batallas por el color, por el orden de prelación, por mil cosas que parecen futilezas pero que a los interesados, a juzgar por el calor y empeño que en ello han puesto, debió parecerle de importancia casi vital.

Como no sé de ninguna disposición que ordene el cambio de denominación, es por lo que escribo las presentes líneas de agradecimiento al señor Vázquez Limón por reconocer públicamente la conveniencia del cambio, y de estímulo a la Federación de Practicantes españoles, para que, a la mayor brevedad posible y aprovechando la primera ocasión que le depare la fortuna (que ahora parece estar de frente) trate de subsanar este "Lapsus linguæ" oficial.

Raimundo OTERO.

SECCIÓN CIENTIFICA

IMPORTANCIA DEL CLORURO DE SODIO EN LA VIDA

Deseando continuar pasando revista a los diversos factores importantes para la vida, queremos exponer hoy el de uno de tantos compuestos minerales, sin cuyo concurso sería aquélla imposible: el cloruro de sodio.

El cloruro de sodio (ClNa) llamado también sal de cocina,

Se ruega encarecidamente a todos los Practicantes y lectores de esta «Revista», recomienden con especial preferencia a los Sres. anunciantes, correspondiendo de esta forma al apoyo que nos prestan. Seamos agradecidos.

sal gemma, sal común, sal marina, muriato de sosa, etc., es un compuesto de partes iguales de cloro y sodio; cristalino, higroscópico y muy saluble en el agua. Se extrae, por evaporación, de las aguas del mar, y de minas geológicas, llamadas de sal gemma, la que se beneficia por el procedimiento apuntado, disolviéndola primero para librarla de impurezas. Algunos manantiales, contienen también cloruro de sodio en gran cantidad.

En su alimentación, el hombre la utiliza, ejerciendo sobre él efectos químicos, físicos y psicológicos. La cantidad necesaria para subvenir a las necesidades orgánicas, fluctua entre dos y cuatro gramos. o sea, ración de sostenimiento, pero el hombre ingiere de doce a quince, ya combinado con los diversos alimentos, ya en forma de condimento, cantidad que, por excesiva, es llamada ración de lujo.

A expensas del cuerpo que nos ocupa, las células delomorfas de Heidenhain, elaboran el ácido clorhídrico, tan indispensable para la transformación pépsica de las albúminas, en albumosas, polipeptidos v sucesivamente en aminoácidos, de cuyo interés nos ocuparemos en trabajos sucesivos.

Al mismo tiempo que se sintetiza el ácido clorhídrico, la sosa restante del cuerpo d eestudio, pasa a la sangre, para ejercer una función antitóxica importantísima, neutralizando el ácido sulfúrico naciente, raesultante de la hidratación del anhídrido sulfuroso, producto del catabolismo de las albúminas, por oxidación del azufre que entra en la constitución de su molécula, y que, de no ser aquél neutralizado, ocasionaría la acidez de la sangre y la parálisis de los centros respiratorio y vasomotores consecutivamente. Este mismo fenómeno se observa, con la neutralización del plasma sanguíneo.

Otro de los papeles antitóxicos de la sal de cocina, es el de hacer menos nocivas las sales de potasa, sobre todo el carbonato, que ingiere el animal con las legumbres y demás vegetales verdes, pues en la sangre por doble descomposición se forman cloruro potásico, cuyas propiedades diuréticas son conocidas, eliminándose inmediatamente por la orina, y el carbonato de sosa es combinado con el fósforo y azufre resultantes de la catabolia protéica. Este hecho, nos explica que los pueblos agrícolas consumen más cantidad de sal que los pastores y cinegéticos, así como la gran avidez que los herbivoros tienen por el cloruro de sodio.

Desde el punto de vista físico, es el cuerpo de nuestro estudio, tan importante, que sin él sería imposible la vida. A él se debe la constancia del índice osmótico entre los protoplasmas celulares y el plasma intersticial, cuya alteración, causa tan graves trastornos en el fisiologismo nutritivo. Así mismo, cuando, por deficiencia funcional del riñón, a causa de la inflamación de su parénquima, entre otras muchas, la eliminaciós normal de cloruro de sodio se halla disminuída, éste es retenido en los tejidos, llevando tras sí la cantidad de agua suficiente para el nivel osmótico, dando lugar a edemas o anasarcas.

En cuanto a la acción psíquica de la sal en los alimentos, recordaré la innegable influencia que, el olor, paladeo, visión o el simple recuerdo de un manjar agradable, ejercen en la función secretora de las glándulas digesivas, cuya observación vulgar trajo como consecuencia la frase de "hacerse la boca agua", al hablar de cualquier alimento apetitoso. Este fenómeno, se designa con el nombre de secreción psíquica, y se traduce por una preparación involuntaria del organismo para recibir el alimento agadable.

Pues bien; cuando la condimentación es precaria en sal, la impresión que produce en el epitelio bucal, sobre todo en el territorio de la lengua, hácenos que califiquemos a la comida de sosa; y esta impresión que llega al centro de la gustación por el glosofaríngeo, lingual, y, en menor intensidad por el laríngeo superior, rama del neumogástrico, inhibe el centro secretor del simpático, y como consecuencia tal la casi carencia de los jugos indispensables para la digestión, manifestación de repugnancia a la que pudieramos atribuir la elección instintiva de los alimentos en los animales inferiores, así como la selección de las hierbas para purgarse que hacen los felinos y cánidos.

No hablamos en estas líneas, por nó ser del momento, de las múltiples aplicaciones de la sal común, en la industria, ya que hemos callado, muchos más en el organismo, en honor de la brevedad y del camino de la elementalidad que nuestros conocimientos nos imponen.

RAMON CORDERO GOMEZ.

Practicante de la Armada y alumno de Medicina

NOTICIAS

Se advierte a los colaboradores de esa Revista que no serán publicados los trabajos que no sean enviados precisamente al Director de la misma.

—

Este Colegio, haciéndose eco del sentir de los compañeros de Vigo, ha enviado extenso telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, adhiriéndose a las peticiones formuladas por el Colegio de aquella población, en una bien razonada exposición, que habla muy alto en pro del entusiasmo de sus promotores.

¡Así se trabaja, queridos compañeros!

—

Tuvimos el gusto de saludar, de regreso de Buenos Aires, a nuestros compañeros de Colegiaciós, D. Angel Santalla y D. Gonzalo Couceiro, entusiastas y cultos profesionales.

Bienvenidos.

—

Se halla entre nosotros nuevamente, nuestro dilecto amigo, buen batallador y compañero de Redacción, D. Pedro Guimarey, después de su regreso de la Argentina.

Que sea bienvenido.

—

Grave dolencia aqueja la madre de nuestro buen amigo y compañero D. Guillermo Suárez.

De todas veras celebramos su reposición.

—

Han ingresado como socios de número de nuestro Colegio, don Claudio Toubes y D. Francisco Sierra.

Que sean bienvenidos.

—

Hemos recibido el primer súmero de "El Practicante Malagueño", con quien establecemos gustosos el cambio.

—

En Zamora, donde residía, ha fallecido la hermana de nuestro querido amigo y compañero don Miguel de la Prieta, Presidente del Colegio de Practicantes de La Coruña, al que le esvíamos nuestro pésame más sentido.

Sección de Federación Nacional

Letrado de la Federación Nacional: D. Alfredo Aleix Mateo-Guerrero, abogado.— Prado, 15-Madrid

ACTA DE OCTUBRE

En las reuniones celebradas por el Comité ejecutivo durante el presente mes, se acordó dar cuenta de los siguientes asuntos, relacionados con la Federación:

1.º Queda acordado redactar una Memoria, en el próximo mes de enero, en la que se haga historia de la Federación desde que se constituyó hasta la fecha, insertando en la misma las actas del Comité, cuentas generales, presidentes y socios de honor, y los cargos de los compañeros que han formado parte del directorio de la Federación, así como también los actuales presidentes de los Colegios federados.

2.º El Colegio de Las Palmas da conocimiento de haber recibido la visita del abogado de la Federación, D. Alfredo Aleix, que llevaba un cordial saludo, en nombre del Comité, para los compañeros canarios. También anuncia el próximo ingreso de dicha entidad en la Federación.

3.º Al plazo abierto de seis meses, que finó el 30 de septiembre último, para que los Colegios federados enviaran a este Comité las enmiendas que estimasen pertinentes en la reforma del Reglamento, no han respondido más que los Colegios de Valladolid y Melilla. El primero propone que cuando haya que aportar cuotas extraordinarias se consulte antes con las entidades interesadas, y el segundo, que ningún Colegio podrá admitir socios que no residan en la localidad, salvo los casos que el solicitante habite en una población donde no haya Colegio federado.

Nadie más ha remitido enmienda alguna, a pesar del largo período transcurrido. En su consecuencia, el actual Reglamento ha sido sancionado nuevamente por los Colegios, con la sola ex-

cepción de las enmiendas de Valladolid y Melilla, que el Comité ejecutivo tendrá presente, si le fuera necesario solicitar cuotas fuera de las ordinarias. Antes de la reunión de delegados regionales, que habrá de celebrarse en el próximo año de 1928, el Comité remitirá a estudio de los Colegios un proyecto de reforma de Reglamento, con todas las modificaciones que la experiencia aconseja como convenientes, incluyendo las dos enmiendas, que podrá ser discutido y aprobado en la referida reunión de delegados, si los Colegios lo autorizan.

4.° Queda convenido hacer una nueva visita oficial al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, le antes que sea posible, para rogarle se solucione el asunto enfermeras, que se halla paralizado.

5.° Se acordó enviar en el mes de noviembre próximo venidero una circular a los Colegios, indicándoles que deben ser nombrados urgentemente los delegados regionales y otras advertencias.

6.° El compañero Tesorero notifica haber recibido 75 pesetas del Colegio de Melilla, cantidad recaudada entre aquellos caamradas para ayuda de los gastos del incidente judicial con Zaragoza. Se acuerda enviarles las gracias. Han mandado sus cuotas de federados las colectividades de Málaga y La Coruña, y

7.° Teniendo noticias de la celebración de la VII Asamblea de Juntas directivas de Colegios Médicos, que tendrá lugar en Sevilla en los días 26 al 31 del corriente mes, se toma el acuerdo de enviar una Exposición para presentarla en dicha Asamblea, en la cual se solicite el apoyo de la ilustre Clase Médica española, en la definitiva resolución del asunto enfermeras, por entender que esta grave cuestión corresponde a nuestros superiores científicos señaar las normas a los Poderes Públicos, de lo que deben ser y saber sus Auxiliares técnicos.

De la presentación oficial de este documento, se le encarga al presidente de nuestro Colegio de Sevilla, D. Antonio Matamoros.

Madrid, 31 de octubre de 1927.—El Secretario general, Rafael Fernández Carril.—V.° B.°, el presidente, Leonardo Sánchez.

A los señores Presidentes de Colegios que pertenezcan a la Federación

Les ruega la Tesorería de la Federación que todos cuantos



asunto sse relacionen con esta, como son mandar giros, consultas de cuotas, etc., que lo hagan directamente al señor Tesorero, D. Bernardino Asenjo, Espíritu Santo, 28, tercero.

Se hace esta observación por varios giros que se reciben, unos a nombre del señor Presidente, otros a nombre de D. Leonardo Sánchez. Como podréis comprobar, en el mismo; pero no ocurre así en Correos, que cada vez que se recibe un giro a nombre de lo expuesto, para cobrarle tiene que identificar el nombre como Presidente, o como don Leonardo Sánchez.

Todo esto, queridos compañeros, os parecerá a vosotros una cosa sin importancia en provincias; ahora, en Madrid, tiene un valor grande, por los trastornos que esto ocasiona y la pérdida de tiempo, por las horas de oficina, que son muy limitadas, y precisamente son las de más trabajo para nuestro Presidente, máxime cuando es una cosa tan sencilla el dirigirse a la Tesorería, que no ocasiona molestias para nadie.

Es un favor que os pide vuestro compañero.—El Tesorero, **B. Asenjo.**



DISPONIBLE

